Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2024/464432

OBJETO: "SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ANDALUCÍA".

IMPORTE DE LICITACIÓN: Veinte mil ochocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (20.858,58 €), a lo que le corresponde un 21% IVA de cuatro mil trescientos ochenta euros con treinta céntimos (4.380,30 €), siendo el total de veinticinco mil doscientos treinta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos (25.238,88 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 meses, a contar desde la fecha de inicio de ejecución que estipule el contrato.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	**IMPORTE (IVA INCLUIDO)**
2024 0100031102 G/22B/22606/00 01	25.238,88 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: ordinaria

Examinada la Propuesta de Inicio de 16 de mayo de 2024 y la Memoria Justificativa de fecha 14 de mayo de 2024 de la Directora del IESPA, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, y teniendo en cuenta el artículo 116 de la mencionada ley, que dispone que la celebración de contratos por parte de las Administraciones públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato

RESUELVO

El inicio del expediente de contratación denominado "SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ANDALUCÍA", siendo el procedimiento de licitación abierto simplificado abreviado de acuerdo con el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, utilizando como criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Por Orden de Delegación de Competencias de 14 de noviembre de 2023
(BOJA 223, de 21 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: M.ª de la Almudena Gómez Velarde

MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		17/05/2024 10:47:19	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwRp6J0CWxlfb3MzkJ48BMwAW6d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	